

# EL «DESASTRE» DE DARIÉN (1698-1700). LA PERVIVENCIA DEL PODER IMPERIAL ESPAÑOL EN EL OCASO DE LA ESPAÑA DE LOS HABSBURGO

Christopher STORRS  
Universidad de Dundee

## I

Entre noviembre de 1698 y abril de 1700 la Compañía de Escocia para el Comercio con África y las Indias, fundada poco antes (1695), trató de establecer una colonia de escoceses en el istmo de Darién, en la América central española, intento que, pese a su seriedad, finalmente no prosperó. El malogrado proyecto ejemplifica el afán de muchos estados grandes y pequeños de finales del siglo xvii por introducirse en el lucrativo comercio colonial y de ultramar (1), y no es sorprendente que los numerosos historiadores escoceses que lo han estudiado le concedan una parte destacada en los antecedentes históricos de la Unión de Escocia e Inglaterra en 1707. Algunos piensan que este intento frustrado en el que Escocia perdió enormes sumas en capital (por no mencionar las pérdidas en vidas humanas y tráfico marítimo), supuso un golpe crucial para la economía escocesa y, en definitiva, para su independencia; según otros, el fracaso sólo puso de relieve la debilidad de la economía de Escocia y su necesidad de unirse económica y políticamente al vecino del sur, más grande y poderoso (2). Tampoco es de extrañar —y menos aún teniendo en cuenta las barreras idiomáticas y los problemas de acceso a las fuentes

---

(1) Aproximadamente en 1680 el regente de Saboya intentó casar a su hijo, el duque Víctor Amadeo II de Saboya, con la infanta portuguesa, en parte porque así abriría el todavía vasto imperio comercial portugués de ultramar a los súbditos del duque. El plan fracasó, como ocurrió con los posteriores intentos del propio duque por hacer valer sus derechos a la sucesión española y así conseguir el imperio mundial de España; véase SYMCOX, G.: *Victor Amadeus II. Absolutism in the Savoyard State 1675-1730*. Londres, 1983, p. 82 y todo el ensayo.

(2) Véase INSH, G. P.: *The Darien Scheme*. Historical Association. Londres, 1947; BARBOUR, J. S.: *A History of William Paterson and the Darien Company*. Edimburgo, 1907, y HART, F. R.: *The Disaster of Darien. The Story of the Scots Settlement and the Causes of its Failure 1699-1701*. Londres, 1930. Que Darién pronto comenzó a verse como un momento decisivo en la historia de Escocia lo sugiere la comparación que se hizo en aquellos momentos entre la caída económica de los años 1770 y los acontecimientos de 1698-1700, citada en SMOUT, T. C.: *A History of the Scottish People 1560-1830*. Londres, 1969, p. 229. Para un

históricas— que pese a la gran atención que le han dedicado, los historiadores escoceses (e ingleses) hayan olvidado en gran medida la dimensión española del asunto. Así, en un estudio reciente sobre la Gran Bretaña del siglo XVIII, se interpreta el fiasco de Darién como la conjunción de la indiferencia inglesa y la incompetencia de Escocia (3). Pero el interés de los historiadores escoceses al menos ha rescatado el episodio de la oscuridad más completa, pues lo cierto es que la mayoría de los análisis sobre este período de España y su imperio apenas aluden a él, como ocurre con las dos principales investigaciones en lengua inglesa sobre la España del siglo XVII: las de John Elliott —a quien interesa ante todo la América española—, y John Lynch; así como el posterior estudio de Henry Kamen sobre el reinado de Carlos II (4). La misma laguna es patente en la obra de los historiadores españoles que han abordado las postrimerías de la España de los Habsburgo (5), y también entre los estudiosos del comercio con las Américas y las Indias, para quienes el principal núcleo de debate ha sido últimamente el empuje y carácter de ese comercio entre 1650 y 1720, aproximadamente (6). Pero más insólito resulta que la incursión escocesa apenas se mencione en una reciente investigación sobre Panamá (y sus defensas) en los albores de la era moderna (7). Por último, pese a que la

---

breve estudio reciente sobre el debate en torno a la fortaleza y perspectivas de la economía escocesa alrededor de 1700, véase WHATLEY, C. A. W.: *Bought and Sold for English Gold? Explaining the Union of 1707*. Economic and Social History Society of Scotland, 1994, esp. 28 y ss.; véase también ARMITAGE, D.: «The Scottish vision of empire: intellectual origins of the Darien venture», en J. Robertson, ed., *A Union for Empire. Political Thought and the Union of 1707*. Cambridge, 1995.

(3) O'GORMAN, F.: *The Long Eighteenth Century. British Political and Social History 1688-1832*. Londres, 1997, p. 56.

(4) LYNCH, J.: *Spain under the Habsburgs*. Vol. 2. *Spain and America 1598-1700*. 2.ª ed. Oxford, 1981; ELLIOTT, J. H.: *Imperial Spain, 1469-1716*. Londres, 1961, y KAMEN, H.: *Spain in the later Seventeenth Century, 1665-1700*. Londres, 1980. HUSSEY, R. D.: «The Spanish Empire under Foreign Pressures 1688-1715», en J. S. Bromley, ed. *The New Cambridge Modern History* [en adelante NCMH], vol. 6: *The Rise of Great Britain and Rusia 1688-1715/25*. Cambridge, 1970, p. 360, sí describe brevemente el episodio.

(5) Véase MOLAS RIBALTA, P.: *Manual de Historia de España, 3. Edad Moderna (1474-1808)*. Madrid, 1989, e *ibid.*, ed., *Historia de España R. Menéndez Pidal*. Vol. XXVIII. *La Transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Madrid, 1993.

(6) Ni McLACHLAN, J. O.: *Trade and Peace with Old Spain, 1667-1750*. Cambridge, 1940; reimpresso por Octagon, 1974, ni PARRY, J. H.: *The Spanish Seaborne Empire*. Harmondsworth, 1973, menciona la empresa de Darién. BURKHOLDER, M. A. y JOHNSON, L. L.: *Colonial Latin America*, 2.ª ed. Oxford, 1994, buen estudio global, también la pasan por alto. Quizá la mejor introducción reciente en lengua inglesa al imperio colonial de España sea GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: *Andalusia and the crisis of the Indies trade 1610-1720*, en I. A. A. Thompson y B. Yun Casalilla, eds., *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century. New Perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth Century Spain*. Cambridge, 1994, pp. 115 y ss. Es la traducción de un capítulo de GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: *Andalucía y la carrera de Indias, 1492-1824*. Sevilla, 1986. OLIVA MELGAR, J. M.: «Realidad y ficción en el monopolio de Indias: una reflexión sobre el sistema imperial español en el siglo XVII». *Manuscrits*, vol. 14, 1996, pp. 321-55, constituye una importante contribución a los debates contemporáneos y una valiosa visión panorámica.

(7) WARD, C.: *Imperial Panama. Commerce and Conflict in Isthmian America, 1550-1800*. Nuevo México, 1993, pp. 178 y 255.

empresa de Darién complicó las relaciones entre ciertas potencias europeas, los últimos estudios sobre las relaciones internacionales del período apenas aluden tampoco al episodio, concediendo lógicamente un lugar privilegiado a la sucesión española (y los Tratados de Partición de 1698 y 1700) en el análisis del intervalo entre la guerra de los Nueve Años (1688-97) y la guerra de Sucesión española (1701-14) (8).

Es un olvido muy comprensible. Al fin y al cabo la visión más extendida de la España de las últimas décadas del siglo XVII es la de una potencia en declive, cuya riqueza y poder eran sólo sombras de lo que fueron cuando Felipe II envió la Armada Invencible contra Inglaterra en 1588. Regía ahora España un hombre cuyas pésimas condiciones físicas eran buen emblema del declive: el supuestamente embrujado o *hechizado* Carlos II (1665-1700), último de los Habsburgo, cuya falta de herederos varones directos hizo de la sucesión española punto de mira crucial en los asuntos internacionales europeos de las décadas postreras del siglo XVII, y cuya muerte puso fin a la España de los Habsburgo (9). Pero aunque su poder, sin duda, hubiera disminuido y en su pugna con la Francia de Luis XIV llegara incluso a necesitar de la cooperación de antiguos enemigos, es también cada vez más patente que España o la «Monarquía» española, tal y como la concebían sus contemporáneos (el conjunto de territorios en la península Ibérica, Italia, Países Bajos, África y ultramar que el monarca Habsburgo español gobernara desde Madrid), no desapareció con el reinado de Carlos II. España siguió siendo una de las grandes potencias (al lado de Austria, la República de Holanda, Inglaterra y Francia), y sus vastos territorios y recursos la distinguían claramente de la gran amalgama de potencias europeas menores, muchas de las cuales acudían al Rey español en busca de ayuda en sus propios intentos de expansión (10). A pesar de ciertos contratiempos, como la pérdida de Portugal a manos de Luis XIV a mitad del siglo XVII, y del Franco Condado y Luxemburgo (este último recobrado en 1697), la monarquía española, tanto en Europa como en las colonias, seguía siendo extensa y constituía por tanto un preciado objetivo. Por eso mismo España y su imperio fueron el detonante de una guerra de magnitud europea entre 1701 y 1713.

Los historiadores revisionistas de las últimas décadas algo han hecho por corregir esa imagen tradicional de una España desmoralizada y en inexorable declive. Y también es cierto que los primeros investigadores de la empresa de

(8) Véase MCKAY, D. y SCOTT, H. M.: *The Rise of the Great Powers 1646-1815*. Londres, 1983, y BAXTER, S. B.: *William III*. Londres, 1966. Sin embargo Legrelle sí había prestado cierta atención al episodio con anterioridad, en su estudio sobre la sucesión española, véase INSH: *op. cit.*, p. 3.

(9) Véase ELLIOTT, J. H.: «The Decline of Spain», *Past and Present*, vol. 20, 1961.

(10) El mismo elector Palatino, hermano de la segunda esposa de Carlos, María Anna de Pfalz-Neuburg, quiso obtener Darién de su cuñado a finales de la década de 1690 como posible centro de actividad comercial a su cargo (viéndolo como la plataforma de lanzamiento hacia la riqueza colonial que los escoceses también esperaban conseguir con sus propias expediciones). DUQUE DE MAURA: *Vida y reinado de Carlos II*, ed. P. Gimferrer. Madrid, 1990, p. 563. Aunque Maura no aporta referencias (sus papeles se encontraron entre restos de la guerra civil española), hasta donde puede verificarse su estudio está bien fundamentado.

Darién nunca olvidaron por completo su dimensión española ni negaron la importancia de las abundantes fuentes históricas españolas (11). Pero para gran parte de los revisionistas, el verdadero interés estaba en la propia España (más que en sus territorios europeos o americanos); y también para muchos la década de 1690 sigue siendo una década de decadencia (12). En cuanto a la empresa de Darién lo que interesa primordialmente a la mayor parte de los historiadores que se han ocupado del episodio no es lo que éste revela sobre la monarquía española, sino lo que significó para Escocia. Queda mucho por investigar de las instituciones, mentalidad, política y actuación de España (en el extranjero) durante el reinado de Carlos II para rescatar las postrimerías de la España de los Habsburgo del gran olvido histórico en que han caído. El propósito de este artículo es contribuir a subsanar el olvido con un análisis de la respuesta española al intento colonizador de Escocia en Darién. El primer objetivo es probar que en los años finales de la España de los Habsburgo, los responsables de las decisiones políticas en Madrid, al igual que los soldados, marineros y administradores de España y de las Américas españolas, no se tomaron con ligereza la amenaza escocesa, siendo su principal pretensión preservar la monarquía a toda costa. En segundo lugar, la contestación a esa amenaza prueba que no se había agotado la capacidad de respuesta del «sistema» español de defensa imperial, respuesta aún más notable teniendo en cuenta que los otros compromisos de defensa de España eran muchos y acuciantes. Por último, pretendemos mostrar que la reacción de la monarquía española y su habilidad para responder a la provocación escocesa sin apenas ayuda, demuestra la gravedad con que en España y en todas partes se consideró la empresa de los escoceses en Darién —y no sin razón, en vista del extraordinario éxito inicial de la expedición—, y por otro lado prueba las escasas posibilidades reales de éxito a largo plazo que tenían los escoceses frente a la potencia española. Para estudiar estas cuestiones hemos recurrido a la inmensa riqueza de los archivos españoles, que atesoran los cuantiosos registros (informes de virreyes, almirantes y otros comandantes locales) del Consejo de Indias, cuerpo administrativo con plenas competencias en la América española, ahora en el Archivo General de Indias de Sevilla. También hemos consultado los abundantes registros militares y navales, producto de la compleja administración militar y naval española (centrados en el Consejo de Guerra),

(11) HART, F. R.: *op. cit.*, en concreto, hizo buen uso de los registros del Consejo de Indias y dejó en deuda con él a todos los estudiosos posteriores del tema al publicar muchos de estos registros, o extractos de ellos. Gran parte de estos y otros materiales históricos españoles sobre el tema fueron clasificados brevemente en *idem.*, *Spanish Documents Relating to the Scots Settlement of Darien*. Boston, MA 1931.

(12) KAMEN, H.: *op. cit.*, importante revisión, sólo aborda la España peninsular, mientras que STRADLING, R.: *Europe and the Decline of Spain. A Study of the Spanish System, 1580-1720*. Londres, 1981, ve poco de positivo en los años 1680 y 1690. El reciente ensayo de GOODMAN, D.: *Spanish Naval Flower, 1589-1665. Reconstruction and Defeat*. Cambridge, 1997, se detiene en 1665, aunque admite que no hay motivos de peso para hacerlo. Muchas de estas cuestiones se discuten con más profundidad en STORRS, C.: «The Army of Lombardy and the resilience of Spanish Power in Italy, 1665-1700», *War in History*, vol. 4., 1998, pp. 371 y ss.

actualmente en el Archivo General de Simancas; y otros registros navales, como la colección Navarrete del Museo Naval de Madrid. Por último, además, cómo no, los numerosos despachos diplomáticos que recibió por el Consejo de Estado, cuerpo asesor de la monarquía en materias de política exterior, asimismo en Simancas (13).

## II

Desde el principio los responsables de la administración y la política de España consideraron con la mayor gravedad la incursión de Darién, en la bahía de Caledonia, donde los escoceses desembarcaron por primera vez en noviembre de 1698, fundando Nueva Edimburgo. Para los españoles la colonia escocesa representaba una seria amenaza con diversas vertientes. En primer lugar ponía en peligro el prestigio y reputación de España, asunto no desdeñable para una gran potencia, y menos aún teniendo en cuenta que su poder ya estaba en entredicho (14). Importante también para el dominio español en todo el istmo de Panamá era el peligro estratégico que la presencia extranjera allí planteaba. Don José Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma y virrey de Nueva España, temía que los escoceses tomaran también Panamá y Cartagena, una de las mayores bases navales españolas en las Américas, y que cruzaran el angosto istmo de Panamá, ganando acceso nada menos que al océano Pacífico (15). Además en Darién los escoceses estaban demasiado cerca de Portobelo, punto neurálgico, junto con Veracruz más al norte, de la

---

(13) Para estas instituciones, véase SCHÄFER, E.: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. 2 vols. Sevilla, 1935-47; THOMPSON, I. A. A.: *War and Government in Habsburg Spain, 1560-1620*. Londres, 1976, y BARRIOS, F.: *El Consejo de Estado de la monarquía española, 1521-1812*. Madrid, 1984.

(14) Algunas de las preocupaciones citadas en este párrafo se formularon en la consulta del Consejo de Indias de 12 de febrero de 1699, en el Archivo General de Indias/Audiencia de Panamá [en adelante AGI/Panamá], legajo 160, impreso en HART: *op. cit.*, Apéndice XII, pp. 251 y ss., y en las instrucciones de Carlos II al almirante Navarrete en mayo de 1700 para su expedición contra la segunda oleada de colonos escoceses en Darién, en el Museo Naval de Madrid, colección Navarrete, papeles correspondientes a la expedición del Darién [en adelante MN/Navarrete/Darién]. Agradezco al Museo Naval el haberme facilitado una fotocopia de este valiosísimo documento. Sobre el prestigio como factor de la política española, véase el artículo de ELLIOTT, J. H.: «A Question of Reputation? Spanish Foreign Policy in the Seventeenth Century», *Journal of Modern History*, vol. 55, 1983, pp. 475 y ss. (aunque trata del período anterior a 1665).

(15) Para Portobelo como bastión del imperio español en la América central y otros territorios, véase ANÓN.: «Copia Legal de Carta Escrita (por persona desapasionada, práctica e inteligente) a confidente de Madrid, en razón de la población de Escoceses en el Darien: operaciones executadas por los Ministros de su Magestad Catholica, desde que hizieron los enemigos su primer arribo, hasta que por Capitulaciones, fueron desalojados: Todo con distinción, y claridad». Biblioteca Nacional, Madrid, MS 19512 [en adelante copia legal]. Agradezco a la Biblioteca Nacional el haberme facilitado una fotocopia de este relato español (incompleto) del episodio de Darién. Puede que don José fuera demasiado pesimista, pero este pesimismo estaba muy

denominada Carrera de Indias (sistema de acceso privilegiado forjado en el siglo XVI para canalizar la riqueza de las Américas hacia Castilla y sus monarcas). Portobelo era el destino del convoy anual de galeones que partía de Sevilla cargado de artículos españoles y europeos para, en la gran feria de Portobelo, intercambiarlos por plata y otros productos coloniales que después se llevaban a Europa. En el reinado de Carlos II este sistema de convoyes entre España y la América central ya no funcionaba como antaño; entre 1665 y 1700 sólo llegaron a España quince flotas y nueve galeones. Pero la riqueza de las Indias siguió siendo trascendental para la economía y finanzas españolas, sobre todo por tributos como la cuota real fija en lingotes de oro («quinto»), «donativos» y préstamos más o menos voluntarios, y cánones («indultos») que se gravaban a los comerciantes, así como la incautación, especialmente en tiempos de guerra, de fletes privados (en su mayoría extranjeros).

Así pues, las autoridades que decidían la política de España tenían motivos de inquietud ante esta intrusión extranjera en el corazón de las Américas, que amenazaba no sólo las fuentes de aquella riqueza, sino también las flotas que la transportaban a España (16). Por otra parte, el catolicismo de la América española y de Madrid veía en la presencia escocesa un serio peligro religioso. De hecho, éste fue uno de los aspectos de la incursión que más preocupó a los españoles. El riesgo de la introducción y expansión de opiniones heréticas y protestantes (o reformistas) entre la población de las Indias fue uno de los motivos por los que en la primavera de 1699 el virrey de Nueva España dio prioridad a la expulsión de los escoceses (ver más adelante). No debemos olvidar la lógica tendencia de los españoles a asociar protestantismo y subversión política, combinación de la que España había sido víctima en el siglo XVI, con la revuelta holandesa. Tampoco ignoraban los españoles instruidos que su propio imperio en la América central podía considerarse el extraordinario logro de las fuerzas relativamente exiguas con que el conquistador Hernán Cortés se había enfrentado a los aztecas a principios del siglo XVI (el hecho de que Darién fuera uno de los puntos de entrada de los primeros conquistadores

---

extendido, y sus temores no eran completamente infundados: en 1680 Portobelo fue saqueado por buques corsarios ingleses, que cruzaron el istmo de Darién para embarcarse en actividades de piratería en el Pacífico, HUSSEY: *op. cit.*, p. 350. El traumático episodio fue referencia constante entre los responsables de la política española que hubieron de hacer frente a la incursión escocesa en 1698-1699.

(16) El sistema de explotación por monopolio y convoyes está muy bien descrito en LYNCH: *op. cit.*, pp. 187 y ss.; WARD: *op. cit.*, pp. 19 y ss., y KAMEN, H.: *op. cit.*, pp. 131 y ss. (con una tabla de flotas y galeones). Las finanzas de España en este período no se han estudiado tanto como las anteriores al año 1665. Sin embargo, GARZÓN PAREJA, M.: *La Hacienda de Carlos II*. Madrid, 1980; SANZ AYÁN, C.: *Los banqueros de Carlos II*. Valladolid, 1988, y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*. Madrid, 1996, son de utilidad; mientras que en lengua inglesa se explica la contribución del oro americano a los compromisos internacionales de defensa de España en KAMEN, H.: *op. cit.*, pp. 131 y ss. A finales de 1693, los ministros españoles veían en la flota (y su cargamento), entonces rumbo a España, el único medio de financiar el sorprendente aumento del contingente militar español, con más de 40.000 hombres en 1694; Alexander Stanhope al conde de Nottingham, 4 y 11 de noviembre de 1693, Madrid, SP 94/73, folio 233 y 234.

españoles a la América central, sumado a que los escoceses hubieran trabado buenas relaciones con los indios nativos, reacios al dominio español, no podía menos que subrayar los paralelismos entre ambas empresas) (17). Además, el éxito inicial de los escoceses podría incitar a otros a seguir su ejemplo e intentar la fundación de sus propias colonias en el imperio español (18). Con estas consideraciones no es de extrañar que la noticia de la presencia escocesa en Darién espoleara a la facción de la oposición nada más llegar a la corte real de Madrid, pues si bien las Cortes de Castilla estuvieron suspendidas a efectos prácticos durante todo el reinado de Carlos II, sí existía cierta opinión pública (sobre todo en Madrid, la capital) especialmente sensible a las cuestiones de política exterior que afectaran el destino de la monarquía, y los que pretendían despojar a sus adversarios de sus cargos y del poder vieron aquí la oportunidad de utilizar esa opinión pública en su favor (19).

### III

Pero la incursión de los escoceses en Darién no fue la única amenaza exterior, ni siquiera la primera, que sufrió la América española en 1698. En la primavera de ese mismo año Carlos II había ordenado al virrey de Nueva España establecer un asentamiento fortificado en la bahía de Pensacola, en el golfo de México, para adelantarse a una expedición colonizadora francesa que se dirigía allí. Además, el Rey ordenó enviar tres buques de refuerzo a la Armada de Barlovento (o flota de Barlovento, creada en 1598 para la defensa del Caribe español y restablecida en 1665-67), mandados por don Martín de Aranguren Zavala, general de la Carrera de Indias (y por tanto responsable

---

(17) La ciudad de Darién fue fundada por uno de los primeros conquistadores, Balboa, PARRY: *op. cit.*, p. 29. Los encargados de la política de España, sin duda, temían que los indios nativos ayudaran a los escoceses (consulta del Consejo de Indias, 12 de febrero de 1699 [ver más arriba]); y tenían razones para ello. HART: *op. cit.*, pp. 72-3.

(18) El marqués de Canales, embajador de España, sugirió a Carlos II (22 de febrero de 1699, Londres, Archivo General de Simancas, Consejo de Estado [en adelante AGS/Estado], legajo 3971), que lo que había alentado a los ingleses fue el éxito inicial de los escoceses.

(19) El tema requiere más estudio, pero hay indicios de la existencia en España de cierta opinión pública, sensible a las cuestiones extranjeras e imperiales. KAMEN: *op. cit.*, pp. 328 y ss., constituye la mejor investigación en lengua inglesa de la política de España en el período. Sin embargo el autor de este artículo difiere de la opinión de Kamen en *The War of Succession in Spain, 1700-1715*. Londres, 1969, pp. 26-27, respecto a que muchos españoles consideraran la monarquía más extensa como una carga que deliberadamente se abandonó a su suerte. Por el contrario, la derrota en el extranjero probablemente inspiró la idea de que había que mejorar las cosas y propició la lucha por el poder en Madrid. Véase MAURA: *op. cit.*, pp. 597-598, sobre cómo el abandono del primer intento colonizador de los escoceses (ver más abajo) alentó a peligrosos «murmuradores antiministeriales» en Madrid. Para más datos sobre el modo en que los disturbios por la carestía de alimentos en Madrid en abril de 1699 (los más graves de comienzos de la era moderna en España, entre la revuelta de los Comuneros de los años 1520 y el motín de Esquilache de 1766) pudieron influir en la lucha por el poder en la corte, véase RIBOT GARCÍA, L. A.: «La España de Carlos II», en Molas Ribalta, ed., *Historia de España*. MENÉNDEZ

global de la defensa del comercio y comunicaciones de las Indias), quien se haría cargo de la expedición de Pensacola. Al recibir estas órdenes, el virrey organizó la leva de nuevas unidades de Infantería con destino a Nueva España para abastecer lo que, al menos hasta el reinado de Carlos III, ya en el siglo XVIII, fue un establecimiento militar un tanto exiguo en la América española (20). También organizó el alistamiento para los buques de la Armada de Barlovento, el nombramiento de los oficiales al mando y la preparación de dotaciones militares y demás suministros. La expedición zarpó de Veracruz hacia Pensacola en octubre de 1698 (un mes antes del desembarco en Darién de la primera expedición escocesa), y en enero de 1699 regresó a Veracruz tras cumplir su misión, habiendo establecido el «presidio» o guarnición de San Carlos de Austria (21). Los refuerzos de Zavala habían llegado a Cartagena en noviembre de 1698, demasiado tarde para incorporarse a la expedición. Pero el episodio demuestra que España sabía de la importancia de defender su imperio en las Américas, y que era perfectamente capaz de hacer frente a intrusiones extranjeras movilizandolas fuerzas militares y navales allí destacadas y reforzándolas, si era preciso, desde la propia España. Además, la respuesta a la amenaza francesa había consolidado el poder español en la América central justo en el momento en que comenzaban las tentativas colonizadoras escocesas, de las que estaba al corriente el Consejo de Indias cuando en febrero de 1699 aconsejó a Carlos II desviar estas fuerzas (hubiera o no cumplido la expedición de Pensacola sus órdenes previas) hacia el problema más apremiante de la incursión de Darién (22).

El regreso de la expedición de Pensacola a Veracruz coincidió con la llegada de un informe del gobernador de Caracas al virrey de Nueva España sobre el avance de cuatro embarcaciones escocesas hacia la llamada isla de Oro, donde sus tripulantes pretendían instalarse frente a la costa de Darién. Este correo, otra de las ventajas del dilatado sistema administrativo de España en la América colonial y otro punto fuerte del «sistema» español allí, fue confirmado posteriormente por el gobernador de La Habana (eje de la Carrera de

---

PIDAL, R., pp. 130 y ss., y EGIDO, T.: «El motín madrileño de 1699», *Investigaciones Históricas*, vol. 2, 1980, pp. 253 y ss.

(20) PARRY: *op. cit.*, p. 330, y BURKHOLDER y JOHNSON: *op. cit.*, pp. 150-151. No queremos con esto pasar por alto el fortalecimiento de las defensas de Panamá, sobre todo después de los ataques piratas de Morgan (1668, 1671) y otros; WARD: *op. cit.*, pp. 174-175. En 1697 los franceses tomaron fugazmente Cartagena. MCFARLANE, A.: *Colombia before Independence. Economy, Society and Politics under Bourbon Rule*. Cambridge, 1993, p. 24.

(21) HUSSEY: *op. cit.*, p. 360.

(22) Consulta del Consejo de Indias, 12 de febrero de 1699, AGI/Panamá/160, en HART: *op. cit.* Apéndice XIII, 25 y ss. La Real Orden de 19 de abril de 1698 respecto a Pensacola, los datos de la expedición a Pensacola y la llegada del refuerzo de Zavala, se encuentran en el posterior relato del virrey, escrito a finales de 1699, sobre sus actuaciones en cuanto a la flota, en AGI/México/66. Agradezco al AGI el haberme facilitado una fotocopia de este informe. Para más datos sobre Zavala, véase también copia legal, p. 7. Para el sistema de defensa de España en el Atlántico, véase LYNCH: *op. cit.*, p. 187 y PHILLIPS, C. R.: *Six Galleons for the King of Spain. Imperial Defense in the Early Seventeenth Century*. Baltimore, 1986, pp. 8 y ss., y todo el ensayo.



Indias y punto neurálgico de navegación e información) y otras autoridades españolas (23). Una vez más el virrey puso en marcha el aparato de guerra español. Moctezuma ordenó nuevas levas de Infantería, el alistamiento de marineros y la preparación de los buques que debían unirse en Cartagena a la Armada de Barlovento, mandada por don Andrés de Pez. Esta flotilla avanzaría a continuación contra la colonia escocesa. El virrey también ordenó incorporar a esta expedición de la Armada de Barlovento los tres buques de Zavala recién llegados y los de la flota de don Juan Baptista de Mascaraú (es decir, los dedicados a la defensa del convoy de la flota, que ahora estaban en el Caribe), y señaló que España aún disponía de otros recursos navales en el lugar (los que se ocupaban de la Carrera de Indias) si fueran necesarios. Pero cuando la Armada de Barlovento (cinco buques con seiscientos cincuenta hombres a bordo) llegó a Portobelo en enero de 1699 vio que la colonia de los escoceses era menor de lo que en un principio se había pensado, lo que hacía superfluo el desvío de la flota o el retraso en su regreso a España (que interrumpiría el comercio entre España y las Indias). Zavala afirmaba que sus buques no estaban listos y que, tras un brote de epidemia, no tenía suficientes marineros; por tanto, tampoco ellos podían, a primeros de 1699, participar en la expedición española combinada por tierra y mar a Darién, mandada por el conde de Canillas, capitán general (es decir, gobernador militar) y presidente de la Audiencia, corte suprema y cuerpo administrativo de Tierra Firme (Panamá). La expedición de Canillas, que también supuso levas de nativos de las Indias, sumaba un total de mil doscientos a mil quinientos hombres. Por desgracia la costa rocosa de Darién se consideraba demasiado peligrosa para los buques de don Andrés de Pez (que al parecer también estaban en mal estado), de modo que poco contribuyó en realidad la Armada de Barlovento al ataque a la colonia escocesa. Los problemas empeoraron con las copiosas lluvias del invierno, que dificultaban mucho el avance. La expedición de Canillas hizo pocos progresos y, tras una episódica escaramuza con los colonos, se vio obligada a abandonar su intento de expulsarlos, regresando Canillas a Panamá en abril de 1699 (24).

Este aparente fracaso del sistema español en las Américas puso de relieve ciertos problemas prácticos y la escasez de tropas españolas y buques,

---

(23) Moctezuma a Carlos II, 14 de julio de 1699, México, AGI/México/61, en HART: *op. cit.*, Apéndice XXI, pp. 229 y ss. Para más información sobre la importancia de La Habana en el sistema trasatlántico de España a comienzos de la era moderna, véase McNEILL, J. R.: *Atlantic Empires of France and Spain, Louisbur and Havana, 1700-1763*. Chapel Hill, 1985, pp. 85 y ss.

(24) El propio Canillas narra la historia a Carlos II, 6 de mayo de 1699, Panamá, AGI/Panamá/162, en HART: *op. cit.*, Apéndice XVI, pp. 261 y ss., y el virrey de Nueva España, con copias de las cartas a este respecto en AGI/México/66; véase también copia legal, pp. 4-5 (en muchos aspectos se trata de una defensa de Canillas); y PREBBLE, J.: *The Darien Disaster*. Londres, 1968, pp. 165 y ss. Según la comunicación a Carlos II, de Andrés de Pez, que se había quedado sin hombres para el frustrado asalto por tierra, 10 de junio de 1699, Portobelo, AGI/Panamá/160, en HART: *op. cit.*, Apéndice XIX, pp. 293 y ss., la retirada de Darién se aceleró aún más con la llegada de informes sobre buques ingleses que se dirigían a Portobelo.

artículos demasiado valiosos para malgastarlos (25). El fracaso de Canillas tampoco ocultaba la imperiosa necesidad de actuar nuevamente tras este revés en Darién. De hecho el virrey de Nueva España concedió entonces prioridad a la expulsión de los escoceses, a lo que contribuyó el hecho de que se hubiera frenado la expedición francesa a Pensacola, que (no deseando Luis XIV contrariar a España) no había opuesto resistencia frente a los españoles (26). Por su parte Moctezuma prefería dar prioridad a los escoceses en Darién porque enfrentarse a la expedición francesa suponía el riesgo de reavivar la guerra contra Luis XIV, con quien acababa de firmarse en Europa la paz que ponía fin a la guerra de los Nueve Años (Rijswijk, 1697). No suponía el mismo riesgo una confrontación con los escoceses, súbditos de Guillermo III, antiguo aliado de España contra el Rey francés (27). En mayo de 1699 Moctezuma, para quien la velocidad era vital (pues lo esencial era que los colonos escoceses no se establecieran en Darién), ordenó la provisión de hombres y marineros. Insistió en que, contra lo que declaraba Zavala, éste no necesitaba nuevas tripulaciones para sus tres buques de la flota (con un cargamento de plata real y privada que ya se reclamaba desde Madrid, pero cuyo regreso a España también se había aplazado por temor a posibles ataques de los colonos escoceses). El virrey, que ya había dado orden ese mismo mes de que Zavala recibiera de México los fondos que necesitara, ordenó entonces el reclutamiento de las tripulaciones de los buques (28). Los preparativos locales del virrey se completaron con medidas adicionales tomadas en la propia España, donde a comienzos de 1699 se preparaba en Cádiz el refuerzo añadido de dos buques de guerra y un buque más ligero, mandados por don Diego Peredo, y cinco compañías de Infantería bajo el mando global de don Juan Díaz Pimienta, maestre de campo general y recién nombrado gobernador de Cartagena (29).

Estos refuerzos militares y navales españoles llegaron a Panamá en junio de 1699. Entretanto, Moctezuma había recibido orden de dar apoyo prioritario

---

(25) La opinión del oficial español don Juan Martínez Retes de la Vega, veterano de las guerras de España contra Luis XIV en Europa (había prestado sus servicios a Guillermo III en la llamada guerra de Holanda de Luis XIV), favorable a abandonar el ataque sobre la colonia escocesa porque continuarlo significaría la pérdida innecesaria de soldados (y sería contraproducente a largo plazo), opinión enviada con Canillas a Carlos II, 6 de mayo de 1699 (ver más arriba), era común entre los soldados españoles de todos los territorios de la monarquía (y sin duda entre los oficiales del ejército de toda Europa), cuya consigna era la de conservar lo que se tenía, que no debía interpretarse como una resistencia a luchar sintomática de un declive militar de España.

(26) HAFENDEN, P.: «France and England in North America, 1689-1713», *NCMH*, vol. 6, p. 500.

(27) La carta del virrey de 28 de marzo de 1699 en la que alega sus razones para dar prioridad a la amenaza escocesa está en AGI/México/R3/66. Se menciona brevemente en HART: *op. cit.*, p. 6.

(28) Véase Moctezuma a Zavala, 20 de julio de 1699, México, AGI/México/61, en HART: *op. cit.*, Apéndice XXIII, pp. 310 y ss. Zavala finalmente zarpó de Veracruz hacia La Habana (camino de Darién) a finales de julio, Zavala a Carlos II, 28 de julio de 1699, Veracruz, AGI/México/61.

(29) Véase AGI/México/66, con una referencia a la orden de Carlos II a Moctezuma de enviar la Flota de inmediato, 3 de abril de 1699; y copia legal, p. 6.

a esta empresa sobre cualquier otro compromiso. Pero en realidad a finales de junio los escoceses ya habían abandonado su colonia de Darién. Podría pensarse que el refuerzo español estuvo de más, e incluso que no tuvo influencia alguna en el fracaso de este primer intento colonizador escocés. Sin embargo, esto equivaldría a olvidar factores determinantes, como la hostilidad de España hacia la intrusión de los escoceses, ya evidente para los colonos, y el enconado empeño español en ambos lados del Atlántico por responder a la provocación escocesa. Aunque Zavala dejara La Habana y el Caribe rumbo a Cádiz en octubre de 1699 creyendo que ya se había hecho frente a la amenaza de los escoceses (30), la resolución y el empeño de que venimos hablando habían consolidado todavía más el poder militar y naval de España en la América central, lo que iba a ser de mucha utilidad para los españoles cuando la segunda oleada de colonos escoceses llegara a Darién en noviembre de 1699 (31).

La noticia de que los escoceses habían abandonado Darién en junio de 1699 no llegó a Madrid hasta tiempo después, y por eso el refuerzo del escuadrón de Peredo no fue el último intento de España de hallar solución al problema de los intrusos. En junio de 1699, dentro de ese afán general por recobrar Darién, Carlos II también ordenó la leva inmediata de dos nuevas compañías de Infantería, integradas por 100 hombres y mandada por 50 oficiales «reformados» (aquellos cuyas unidades habían sido reformadas o reducidas al término de la guerra de los Nueve Años y se hallaban sin mando efectivo, por lo que podían hacerse cargo de compañías nuevas), 50 granaderos (una de las fuerzas de choque) y dos ingenieros militares que dirigieran las operaciones de sitio (32). Las levas de estas dos nuevas compañías se realizarían en Andalucía, al sur de España, por razones obvias. En primer lugar, dada la urgencia de la expedición, era bastante lógico que el reclutamiento tuviera lugar lo más cerca posible de Cádiz, puerto de embarque de todas las expediciones a América, sobre todo porque reducía el tiempo de desplazamiento desde el lugar de reclutamiento hasta el puerto de embarque y también las previsibles desercciones por el camino. Además, pese a las dificultades económicas de España y la caída de su población en el siglo xvii, Andalucía seguía siendo una de las regiones más pobladas de España (gracias sobre todo a la riqueza de las Indias, canalizada a través de Sevilla y Cádiz) y, por tanto, el importante punto de reclutamiento que siempre había sido (33). Carlos II también

---

(30) Zavala a Carlos II, 11 de enero de 1700, Cádiz, AGI/México/61, en HART: *op. cit.*, Apéndice XXIX, p. 338.

(31) AGI/México/66, donde se hace referencia a las órdenes de Carlos II a Moctezuma de 30 de abril y 13 de mayo de 1699, de dar absoluta prioridad al apoyo de la expedición contra los escoceses; copia legal todo el documento.

(32) Véase memorándum de medidas ordenadas por Carlos II, 30 de octubre de 1699, citado anteriormente.

(33) Orden Real de 8 de junio de 1699, Archivo General de Simancas, Guerra y Marina [en adelante AGS/G y M]/legajos 3100, 3114; instrucciones de Navarrete, mayo de 1700, MN/Navarrete/Darién. El 29 de agosto de 1699 Carlos II ordenó la preparación de nombramientos en blanco para los dos capitanes de Infantería (todavía por designar) y uno para quien había sido nombrado capitán de Granaderos, AGS/G y M/3114. Véase sobre la población de

dispuso que el Consejo de Guerra diera al capitán general de Artillería de España instrucciones para el envío a Darién de la considerable cantidad de municiones que se calculaba necesaria para la operación (34). Una semana después el Consejo de Guerra decidió que la Junta de Guerra de Indias, comité conjunto de los Consejos de Guerra y de Indias, y responsable de coordinar el esfuerzo militar en las Indias, asumiera la responsabilidad global de la expedición de Darién. También solicitó al príncipe Jorge de Hesse-Darmstadt, virrey de Cataluña, ingenieros militares del Ejército de Cataluña, una de las principales unidades de combate de España (y claro está, de la monarquía) (35). La febril actividad no pasó desapercibida al embajador de Luis XIV en la corte española (36).

Los refuerzos salieron de España en octubre de 1699 (37). Los integraban dos buques, el *Nuestra Señora de la Almudena* y *San Cayetano* (adquirido para la ocasión) y el *Castilla*, mandados por el almirante don Francisco Salmón. Llevaban dos compañías de Infantería de 100 hombres cada una, oficiales «reformados» (la celeridad con que se reunieron los refuerzos impidió alcanzar los cincuenta que se pretendía en un principio) y una compañía de 50 granaderos: unos 300 hombre en total. También iban a bordo el veterano ingeniero militar don Melchor Vélez de Guevara, otros dos experimentados oficiales de Artillería y cuantiosas municiones: 500 rifles, 100 quintales de pólvora, 2.000 granadas, 1.000 «bombas» y seis morteros, entre otras. La capacidad de España para conseguir (en parte por fabricación nacional) y enviar estas municiones —algunas de ellas montadas originalmente para la expedición de Pensacola—, es otro indicio de la desigualdad en recursos entre España y los colonos escoceses. La flotilla de Salmón se engrosaría con fuerzas locales en las Américas. Al tiempo que partía esta expedición el virrey de Nueva España recibió la orden de que el ingeniero jefe militar de ese reino se incorporara a las fuerzas de Salmón. Antes incluso, en agosto de 1699, don Gaspar Portocarrero, virrey de Perú y conde de Monclova, veterano militar en cuyo virreinato se hallaba Darién, había sido enviado a Panamá para hacerse con el control global de la operación contra los escoceses y aportar entre

---

Andalucía BUSTELO, F.: «La Población: del Estancamiento a la Recuperación», P. Molas Ribalta, ed. *Historia de España de Menéndez Pidal*, pp. 509 y ss.

(34) Carlos II a don José Pérez de la Puente, 8 de junio de 1699, AGS/G y M/3114.

(35) Consulta del Consejo de Guerra, 15 de junio de 1699, AGS/G y M/3100. Aunque se centran en los siglos XVI y comienzos del XVII, los siguientes estudios constituyen valiosas aportaciones sobre la estructura general (y explican la terminología) del Ejército español. PARKER, G: *The Army of Flanders and the Spanish Road, 1567-1659: The Logistics of Spanish Victory and Defeat in the Low Countries*. Cambridge, 1972. QUATREFAGES, R.: «The Military System of the Spanish Habsburgs», en Banon Martínez, R. y Barker, T. M., eds., *Armed Forces and Society in Spain Past and Present*. Columbia, 1988, y RIBOT GARCÍA, L.: «El Ejército de los Austrias. Aportaciones Recientes y Nuevas Perspectivas», *Pedralbes*, vol. 3. 1983, pp. 89 y ss. Para un raro estudio sobre un contingente español de finales del siglo XVII, véase STORRS: *op. cit.*

(36) MAURA: *op. cit.*, pp. 574-575.

(37) Véase memorándum de medidas ordenadas por Carlos II, 30 de octubre de 1699, en nota anterior.

quinientos y seiscientos hombres de su virreinato. El presidente de la Audiencia de Guatemala recibió las mismas órdenes de reclutar y enviar hombres. España y su imperio americano se preparaban para un nuevo y serio intento coordinado de expulsar a los colonos de Darién (38).

Sin embargo, mucho más importante es que el refuerzo militar y naval de Salmón (que llegó a Cartagena en noviembre de 1699 y después se trasladó a Portobelo) se concibiera desde el principio como la vanguardia de una empresa militar y naval española mucho mayor contra los colonos de Darién. Al conocerse los informes de que habían llegado a Darién más buques que transportaban no sólo escoceses, sino también irlandeses y daneses, y que se esperaba la llegada de más, en Madrid quedó patente la necesidad de un esfuerzo mayor por parte de la metrópoli. Así pues, en junio de 1699 se decidió que para expulsar a los colonos extranjeros, aparte de las tropas de Salmón, que sumaban unos cuantos centenares de hombres, debía efectuarse en España la leva de otros dos mil quinientos hombres. Esta expedición, mucho más ambiciosa, llevaría cierto tiempo y exigía a todas luces una esmerada planificación. Por tanto, el Consejo de Guerra recibió instrucciones de dar las órdenes oportunas al comisario general de Infantería (con responsabilidad global sobre el reclutamiento) para que quedaran asignados los distritos de reclutamiento necesarios, con el fin primordial de evitar duplicaciones innecesarias y retrasos en las tareas de reclutamiento (39). Posteriormente don Pedro Fernández de Navarrete, caballero de la prestigiosa orden militar de Santiago, hombre con una distinguida hoja de servicios y que había mandado el escuadrón de España en Flandes, fue designado por Carlos II responsable de esta empresa mucho mayor (40), cifrada en octubre de 1699 en 4.900 hombres entre soldados y tripulación de distintas especialidades (41).

(38) Véase instrucciones de Navarrete, mayo de 1700. MN/Navarrete/Darién, párrafos 14 y ss., y relación de la fuerza de Salmón en FERNÁNDEZ DURO, C.: *La Armada Española desde la Unión de los Reinos de Castilla y de Aragón*, 9 vols. Madrid, 1894-1903, vol. 5, pp. 300 y ss. Una vez cumplido su mandato de tres años como virrey, en el verano de 1699 Monclova iba a ser sustituido por el conde de Eril, protegido de la Reina, esposa de Carlos II. Sin embargo, debido a la crisis de Darién, y en vista de la experiencia y capacidad de Monclova (había sido gobernador de Orán cuando aquel lugar estuvo sujeto al ataque moro a partir de 1681), su mandato se prorrogó por otros tres años; MAURA: *op. cit.*, p. 575. A primeros de julio de 1699 Carlos II ordenó elaborar nombramientos en blanco para los altos mandos militares de maestro de campo general, general de artillería y sargento general, que debían enviarse al virrey de Perú para la fuerza que éste preparaba. AGS/G y M/3114.

(39) Véase memorándum de medidas ordenadas por Carlos II, 30 de octubre de 1699 (ver más arriba) y consulta de 29 de junio de 1699, AGS/G y M/3114. El sistema general de reclutamiento y su organización están bien descritos por THOMPSON: *op. cit.*, pp. 107 y ss.

(40) Véase Carlos II al secretario de Guerra de Tierra, 16 de agosto de 1699, AGS/G y M/3114, aprobando la consulta adjunta de la Junta de Guerra de Indias sobre el suministro de bombas para la expedición de Darién y ordenando al Consejo de Guerra dar las órdenes necesarias. Para más datos sobre los comienzos de la carrera de Navarrete, véase Navarrete a [¿Felipe V de España?], 12 de junio de 1703, Cádiz, MN/Navarrete/Darién.

(41) Consulta de 8 de octubre de 1699, AGI/Panamá/161, folios 443 y ss. Para más información sobre la composición de las tripulaciones de los buques, véase PHILLIPS: *op. cit.*, pp. 140 y ss.

El éxito dependía, sin duda, del poder naval además del militar. Es casi un tópico afirmar que el declive de España en el siglo xvii vino acompañado de una disminución en su maestría y capacidad industrial y técnica, de lo que es ejemplo el sector astillero del norte de España. Sin embargo esto no era necesariamente un problema, porque España podía comprar en el extranjero los buques que necesitara (42). También podía recurrir a los corsarios, expediente habitual en la guerra naval europea a comienzos de la era moderna. Se empleaban corsarios sobre todo cuando la Marina «estatal» no era suficiente, y habían sido muy utilizados por todos los bandos en la guerra de los Nueve Años. En junio de 1699 Carlos II aprobó la concesión de patentes a los corsarios vascos para que operaran contra los «piratas» en las aguas de la América española (43). Pero aunque sería erróneo establecer distinciones muy precisas entre lo público y lo privado en una época en que el todavía incipiente Estado aún dependía mucho de financieros y contratistas privados, quien costeó casi todos los esfuerzos sucesivos por desalojar a los escoceses fue el Estado español de los Habsburgo, de modo que no debemos exagerar este aspecto (ni otros) del así llamado «declive» de España. En la primavera de 1699, en Cantabria se estaban construyendo cuatro nuevos buques —el *Santísima Trinidad*, el *San Francisco*, el *Santa María de Tesanos* y el *Nuestra Señora de Begoña*— para la Armada del Mar Océano (la principal flota española, creada en la década de 1590, que protegía el extremo oriental del Atlántico y a veces se desviaba a tareas de defensa del Mediterráneo), y en Pasajes, Guipúzcoa, dos galeones para la Carrera de Indias. Esto indica que España se bastaba para construir nuevos buques y cubrir al menos algunas de sus propias necesidades navales, y que al terminar la guerra de los Nueve Años el gobierno de Carlos II se había embarcado en un programa de reconstrucción naval. Esos seis buques constituirían el núcleo del escuadrón integrado en la expedición de Darién que ahora se montaba. La monarquía española, con todos sus recursos militares y navales (hombres, material, experiencia y organización) se preparaba así para afrontar de una vez por todas la amenaza de los escoceses (44).

---

(42) Véase consulta de 18 de marzo de 1699, sobre la carta de don Bernardo de Quirós, ministro español en La Haya, en la que éste informa de una oferta holandesa para construir buques para la flota española. AGS/G y M/3906.

(43) AGS/G y M/3114. Véase Memorándum de medidas ordenadas por Carlos II para expulsar a los escoceses de Darién, 30 de octubre de 1699, Madrid, AGI/Panamá/161, en HART: *op. cit.*, Apéndice XXVIII, pp. 322 y ss. (en p. 327). Sobre el uso generalizado de corsarios, véase BROMLEY, J. S. y RYAN, A. N.: «Navies», *NCMH*, vol. 6, pp. 790 y ss. No hay mucho escrito sobre los corsarios españoles, pero OTERO LANA, E.: *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias. El corso español del Atlántico peninsular en el siglo xvii (1621-97)*. Madrid, 1992, constituye una buena introducción al tema. Sobre la «privatización» de la guerra por los estados, véase THOMPSON, I. A. A.: *op. cit.*, todo el ensayo.

(44) Orden de Carlos II, 22 de junio de 1699, AGS/G y M/3114 y memorándum de medidas ordenadas por Carlos II, 30 de octubre de 1699 (ver más arriba). Para más datos sobre el deficiente estado del sector astillero español en torno a la década de 1640, véase LYNCH: *op. cit.*, p. 186; y en la de 1690, KAMEN: *War of Succession*, y WALKER, G. J.: *Spanish Politics and Imperial Trade, 1700-1798*. Londres, 1979, p. 94. Para una visión más positiva,

Sin embargo, aun reconociendo la determinación y capacidad de España en la defensa de su imperio en la América central, también hay que admitir que sus ingentes compromisos defensivos le impedían desviar todos sus recursos, también ingentes, a la expedición de Navarrete. Para ser más precisos, entre 1698 y 1700, nada más finalizar la guerra de los Nueve Años, la monarquía española tuvo que afrontar una grave contienda en el norte de África. En su fase expansiva del siglo XVI España había extendido su imperio por el estrecho de Gibraltar, estableciendo una hilera de confinados baluartes en el norte de África. Estos solitarios puestos de la monarquía, en cuyas guarniciones el servicio tomaba con frecuencia la forma de castigo, se hallaban inmersos en una prolongada lucha (que el eurocentrismo de los historiadores tiende a olvidar) con los moros vecinos (45). A estos últimos los instigaban los enemigos de España, deseosos de apartarla de la lucha europea. Durante la guerra de los Nueve Años los moros habían atacado Orán (en 1693) y Ceuta y Melilla (en 1695), apoyados por Francia (46). En 1698 estalló otra de estas crisis periódicas al lanzar el Rey de Marruecos un renovado asalto a Ceuta. En mayo de 1698 el Consejo de Estado español rechazó las galeras y tropas para la defensa de Ceuta y Orán que Luis XIV ofrecía con la evidente esperanza de aprovechar los aprietos de España ante sus compromisos de defensa para ganar terreno en la lucha, que ya se fraguaba, por la sucesión española. (Pero Carlos II buscó ayuda de la vecina Portugal, compensándola con privilegios comerciales en las colonias americanas de España, una forma distinta y mejor que la de los escoceses de conseguir acceso a éstas.) Fue decisivo que, al estallar la crisis de Darién, España ya estuviera sumida en una ardua lucha en el norte de África, lo que inevitablemente afectó a la atención y recursos que podía desviar para responder a la amenaza de los escoceses (47). Aparte de

---

véase KAMEN: *Spain in the Later Seventeenth Century*, p. 115. También es útil PHILLIPS: *op. cit.*, relato de la construcción de seis buques para Felipe IV en los astilleros vascos en la década de 1620. Pese a su argumento general, hay pruebas de un giro hacia mejor en (¿desde?) los años 1660 en GOODMAN: *op. cit.*, pp. 136-137 y apéndice D. Véase también *Ibid.*, pp. 140 y 144, para más datos sobre los esfuerzos durante el reinado de Carlos II por garantizar una mayor autosuficiencia española en suministros navales. Para una visión general de la Armada española en este período, véase FERNÁNDEZ DURO, C.: *op. cit.*, vol. 5, todo el ensayo.

(45) El África española de comienzos de la era moderna es otra esfera que aún aguarda a su historiador, pero véase BRAUDEL, F.: *The Mediterranean and the Mediterranean World in the Age of Philip II*. Londres, 1975, todo el ensayo; PIKE, R.: *Penal Servitude in Early Modern Spain*. Wisconsin, 1983, con un provechoso mapa del conjunto, p. 42; y MATHIEUX, J.: «The Mediterranean», *NCMH*, vol. 6, p. 554. En 1681, el gobernador de Orán había perecido con casi todos los hombres a sus órdenes, 300 de Infantería y 150 de Caballería, en una expedición de castigo contra buques corsarios moros, MAURA: *op. cit.*, p. 274.

(46) Stanhope a Nottingham, 22 de julio de 1693, Madrid, SP94/73, folio 180; a Hopkins, 11 de mayo de 1695, y a Vernon, 13 y 27 de julio de 1695, todas en Madrid, SP94/74, folios 30, 41 y 43.

(47) Para la oferta del Rey francés en 1698, la respuesta del Consejo de Estado (que estaba dividido en este tema), y el recurso a Portugal, véase MAURA: *op. cit.*, pp. 526-527 y 563. El Rey español consiguió también rechazar las ofertas de ayuda de Luis XIV para la expulsión de los escoceses de Darién, hechas a través del Papa y del nuncio en Madrid, aludiendo a la prime-

Ceuta y Darién, otras fuentes de inquietud en Madrid eran la insuficiencia de las guarniciones de Navarra (llave para la defensa de los Pirineos más occidentales) y —pese al apoyo del Rey de Portugal en el norte de África— la actividad militar en el lado portugués de la frontera (que en gran medida anticipaba con ansiedad la muerte de Carlos II). Estas otras preocupaciones deben tenerse en cuenta en el examen de la respuesta española en Darién (48).

Ya se estaba efectuando el reclutamiento en Andalucía para el norte de África (frente al estrecho de Gibraltar, lo que hacía de Andalucía el mejor punto de reclutamiento para esta expedición, al igual que para la de Darién) cuando Carlos II decidió aumentar la dotación para Darién hasta más de 2.000 hombres. El intento de satisfacer las exigencias de ambos escenarios bélicos inevitablemente trajo consigo dificultades, y pronto hubo que tomar complicadas decisiones sobre prioridades de guerra. En septiembre de 1699 el Rey remitió al Consejo de Guerra un escrito de la Junta de Guerra de Indias, que aconsejaba retirar cinco compañías del tercio de don Francisco de Luna, por entonces en Melilla, para su envío a Darién (49). A esta respuesta enseguida siguió otra que reflejaba la creciente preocupación en Madrid: si la expedición de Darién no zarpaba pronto (antes de mitad de diciembre, momento en que empeoraban las condiciones de navegación en el Atlántico) se desperdiciaría el esfuerzo realizado. Por otro lado, se pensaba que la defensa de Ceuta, por su proximidad a España, nunca precisaría de tropas, mientras que Darién podría perderse para siempre si no se actuaba cuanto antes. En octubre de 1699, aludiendo a la necesidad de dar prioridad a la expedición de Darién, Carlos II comunicó al marqués de Villadarias, gobernador y capitán general de Ceuta, la decisión de retirar de Ceuta los tres tercios de armada («marines») más antiguos —los de don Carlos de San Gil, don Jorge de Villalonga y don Antonio Varrientos—, lo que refleja la vital importancia de las unidades de veteranos en una operación de la trascendencia de Darién. Así pues el gobernador devolvió a Andalucía esos tres tercios, y allí la Comisaría General de Infantería asignó distritos de reclutamiento para reforzarlos antes de que partieran hacia Darién. El conde de Corzana, comisario general, informaría de la decisión a los corregidores (principales jueces y cabezas del ejecutivo en las localidades bajo jurisdicción directa de la Corona) y justicias (magistrados y oficiales que formaban el poder ejecutivo básico en todas las localidades, tanto dentro como fuera de la jurisdicción real), cuya cooperación era esencial para llevar a buen término la operación.

---

ra evacuación de los escoceses, Carlos II al papa Inocencio XII, octubre de 1699, San Lorenzo del Escorial, AGS/Estado/3091.

(48) Véase varias consultas en AGS/G y M/3099 y AGS/Estado/4044. Las breves historias independientes sobre regimientos españoles de SOTO DE CLONARD: *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería Españolas desde la creación del Ejército Permanente hasta el día*, 16 vols. Madrid, 1851-1862, esp. vol. 8, aportan una ajustada idea de los muchos compromisos de España (y del rápido desplazamiento de las unidades de un escenario a otro) en estos momentos.

(49) Consultas de 7 de septiembre de 1699, AGS/G y M/3115 y de 18 de septiembre de 1699, AGS/G y M/3101.



El propio Carlos II se encargó de informar al duque de Alburquerque, capitán general de las costas de Andalucía, quien recurriría a su amplia autoridad e influencias en el reclutamiento, y también a los gobernadores de diversos puertos andaluces (como Cádiz y Sanlúcar de Barrameda). Para acelerar las cosas se ofrecieron bonificaciones a los capitanes de reclutamiento por completar sus compañías, y Carlos II concertó grandes facilidades de crédito para estas operaciones (50). Por si tales medidas no atraían a suficientes reclutas se resolvió también la leva forzosa de vagabundos (51). Sin duda, en el otoño de 1699 y tras el fracaso de la expedición de Canillas, la presencia escocesa en Darién encabezaba las preocupaciones defensivas más inmediatas de España; y para despejarla se puso en marcha desde la propia España un sistema de movilización militar y naval que ya en otras ocasiones había dado buenos resultados (52).

Sería ingenuo esperar que no hubiera surgido ningún tropiezo en los preparativos de una expedición de este calibre. Para empezar, el reclutamiento no fue tan rápido ni tan fluido como se había esperado. A finales de octubre de 1699 los tercios que se habían retirado de Ceuta todavía estaban en Gibraltar y sus proximidades (donde habían desembarcado) sin haber partido hacia los distritos y cuarteles de reclutamiento a que estaban destinados en Jaén, Córdoba, Granada y sus alrededores. A finales de noviembre la Comisaría General de Infantería achacaba el retraso al hecho de que los capitanes de los tres tercios no conocían las cifras exactas, lo que les impedía proseguir. Sólo cuando éstas se supieran, los magistrados de las comunidades por donde iban a pasar —y donde serían reclutados y acuartelados— podrían hacerse una idea precisa de sus obligaciones (es decir, del número de reclutas que ellos y sus comunidades debían aportar) hasta que embarcaran en Cádiz hacia Darién. Las compañías del tercio de Villalonga no salieron de Gibraltar hacia los distritos que les habían asignado hasta finales de noviembre de 1699. Indicio de la inquietud por Portugal, entre los distritos estaban ahora Ayamonte, en el golfo de Cádiz, y el condado de Niebla (patrimonio de los duques de Medina Sidonia), en la frontera con Portugal. A primeros de diciembre Carlos II intentó impedir nuevos retrasos con el envío de cartas en blanco a ciudades y magistrados, que después se remitirían a Navarrete, quien debía rellenarlas

---

(50) Véase consulta de 8 de octubre de 1699, AGI/Panamá/161, folios 443 y ss. Se prometió a los capitanes diez escudos por los primeros diez reclutas presentados en Cádiz, 15 escudos más por los siguientes diez, 18 escudos por 20 más (que sumarían compañías de 40 hombres), 25 escudos por los siguientes 20, y 30 escudos por los 40 hombres con los que las compañías alcanzarían hasta un centenar de soldados.

(51) Véase consulta de 23 de diciembre de 1699 para la decisión de Carlos II (sobre consulta anterior de 21 de octubre de 1699) de emplear vagabundos en la expedición de Darién, y el envío de las órdenes correspondientes al presidente de la Cancillería de Granada, gobernadores y corregidores, AGS/G y M/3909. (Se señalaba que ya se habían levado 300 vagabundos para Ceuta.)

(52) Carlos II al marqués de Villadarias y al duque de Alburquerque, 16 de octubre de 1699, San Lorenzo, y Carlos II a don Pedro Fernández Navarrete, almirante general de la Armada del Mar Océano, 21 de octubre de 1699, todos en AGS/G y M/3908.

con los nombres correspondientes. Pero el plazo inicial para que la expedición zarpara, mediados de diciembre, parecía cada vez menos realista (53).

También surgieron problemas en los preparativos de la expedición de Navarrete. En primer lugar estaba la dificultad de encontrar los numerosos marineros necesarios para dotar los buques (54). Ya en julio de 1699 la Junta de Apresto de Armadas, comité del Consejo de Guerra responsable de equipar las flotas de España (55), se había convencido de la imposibilidad de reclutar a todos en Cantabria (y de facilitarles ropa), aunque se haría lo posible por conseguir tripulaciones en las poblaciones marítimas de algunas de las demás regiones en el trayecto de Cantabria a Cádiz (56). En segundo lugar, pronto se cuestionó la participación en la expedición de los cuatro buques recién cons-truidos en Cantabria que se habían asignado a la expedición de Navarrete. A comienzos de octubre de 1699 don Mateo de Laya comunicó la llegada a Cádiz de los cuatro buques (el buque insignia *Santísima Trinidad*, el *Santa María de Tesanos*, el *Nuestra Señora de Begoña* y el *San Francisco*). Pero se vio obligado a informar de ciertas deficiencias, contratiempo provocado, sobre todo, por la necesidad de salir de Cantabria antes de que llegara el mal tiempo, sin que los buques estuvieran listos del todo: la urgencia de organizar la expedición hacia Darién había contribuido a estos problemas. El buque insignia estaba en buen estado, pero los dos buques mayores, los galeones *Santa María de Tesanos* y *Nuestra Señora de Begoña* necesitaban reparaciones de importancia. Por fortuna podían realizarse en los astilleros de Cádiz. Se veía incluso factible concluir las dentro del plazo de diciembre. Sin embargo estas esperanzas pronto se revelaron vanas: en noviembre la Junta de Guerra de Indias decidió que el *Santa María de Tesanos* y el *Nuestra Señora de Begoña* no zarparan con la expedición de Navarrete. Posteriormente ordenó que también el *San Francisco* se quedara atrás (57). En vista de las dificultades y a falta de otros

(53) Véase duque de Alburquerque a Carlos II, 29 de noviembre de 1699, Puerto de Santa María, AGS/G y M/3913; y don Antonio Ortiz de Otalora al conde de la Corzana, 4 de diciembre de 1699, AGS/G y M/3911; y mapa de Andalucía (en el que se indican estos territorios), en PIERSON, P.: *Commander of the Armada. The Seventh Duke of Medina Sidonia*. Yale, 1989, p. 2.

(54) Navarrete a don Antonio Ortiz de Otalora, 25 de octubre de 1699, Cádiz, AGS/G y M/39.

(55) Consulta de 1 de julio de 1699, AGS/G y M/Mar/3906. En 1607 Felipe III había ordenado la compilación de un registro de marineros en Guipúzcoa, medida extendida al resto de España en 1625, en parte para agilizar el suministro de marineros a las flotas reales. Sin embargo este sistema, llamado «matrícula de mar», no parece haber funcionado del todo bien hasta que fue reajustado en el siglo XVIII; véase O'DOHERTY, A.: «La Matrícula de Mar en el reinado de Carlos III», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 9 (1952), pp. 347 y ss.; DESDEVISES DU DEZERT, G.: *La España del Antiguo Régimen*. Madrid, 1989, pp. 504 y ss., y GOODMAN: *op. cit.*, pp. 181 y ss. Se echa en falta un estudio moderno y completo de la «matrícula».

(56) Véase consulta de 19 de diciembre de 1699, AGS/G y M/3906, sobre la carta del marqués de Astorga, gobernador de Galicia, acerca de la leva de tripulaciones para los cuatro buques que estaban en Galicia.

(57) Consultas de 17 de octubre de 1699, AGS/G y M/3906, 20 de octubre de 1699, AGI/Panamá/161, folio 560 y 26 de noviembre de 1699, AGI/Panamá/165, folio 679; Navarrete a [?], 19 de noviembre de 1699, Cádiz, AGS/G y M/3914. En 1694-95 las flotas inglesas y holandesas habían pasado el invierno atracadas en Cádiz, en parte por las instalaciones de sus astilleros, EHRMAN, J.: *The Navy in the War of William III*. Cambridge, 1953, p. 526.

buques Carlos II pospuso la partida de la expedición de Navarrete hasta marzo de 1700 (58).

Igual de problemática resultó la financiación de las expediciones de Darién. El reclutamiento, suministro de ropa, alojamiento, provisiones y todos los demás gastos que conlleva una gran empresa militar y naval resultaban muy onerosos (59) en un momento en que la Corona tenía gran necesidad de ingresos y no acababa de recuperarse del inmenso coste de la guerra de los Nueve Años (60). Señal de esto es que en junio de 1699, por falta de fondos, no pudiera cumplirse en Sevilla —uno de los centros de la industria de armas de España, y bien situada para el rápido suministro de municiones a las Indias— la orden real de fabricar seis culebrinas de bronce para su inmediato envío a las Indias, al no haberse recibido de México el dinero necesario para pagar el asiento o contrato (61). Los problemas financieros derivados de la expedición de Darién se agudizaron con la situación en el norte de África (y otros lugares), que exigía esfuerzos igualmente costosos (62). Pero no hay que dejarse engañar por estas dificultades: aunque el gasto de Madrid no estuviera a la altura de los años 1630, 1640 y 1650, la corte todavía podía permitirse desembolsos muy elevados para sufragar la defensa de la monarquía, y estaba dispuesta a ello. Aún no se han estudiado a fondo las finanzas españolas del reinado de Carlos II, pero sin duda alguna los ministros del Rey lograron costear la defensa del imperio con métodos diversos. Entre estos estaban los donativos (contribuciones o exacciones más o menos voluntarias) y préstamos de determinados grupos opulentos, como la élite de comerciantes de Sevilla, tramitados en este caso a través de la Casa de Contratación, que controlaba el comercio con las Indias (63). En octubre de 1698 la Corona

(58) Véase consulta sobre el estado de preparación de la fuerza de Navarrete, 26 de enero de 1700, AGI/Panamá/164, folios 87 y ss.

(59) Véase relación de costes de aprovisionamiento del tercio de don Jorge de Villalonga hasta su partida, adjunto con duque de Alburquerque a Carlos II, 29 de noviembre de 1699, Puerto de Santa María, AGS/G y M/3913.

(60) Véase GARZÓN PAREJA: *op. cit.*, todo el ensayo; KAMEN: *Spain in the Later Seventeenth Century*, pp. 357 y ss.

(61) Consulta de 28 de junio de 1699, AGS/G y M/3114.

(62) En 1699 Madrid dedicaba importantes sumas a las fortificaciones de Cádiz, Gibraltar y sus «presidios» del norte de África, véase diversas consultas en AGS/G y M/3099. En julio de 1700 se suspendieron todas las asignaciones procedentes de los fondos conocidos por ingresos de la Cruzada (es decir, la parte que correspondía al Estado de la venta de bulas papales) debido a las necesidades de Ceuta, que estaba sitiada (en un esfuerzo global por conseguir fondos para necesidades militares en Cataluña, Guipúzcoa, el norte de África, etc.), MAURA: *op. cit.*, pp. 632-633.

(63) Para más datos sobre donativos véase THOMPSON, I. A. A.: «Castile: Policy, Fiscal Crisis and Fiscal Crisis», en Hoffman, P. T. y Norberg, K., eds., *Fiscal Crises, Liberty and Representative Government, 1450-1789*. Stanford, 1994, p. 174. En ese artículo y en «Castile: Absolutism, Constitutionalism and Liberty», *Ibid.*, Thompson ve el abandono de las aspiraciones a gran potencia por parte de la Corona de Castilla como la clave que explica la historia fiscal y político-constitucional del reinado de Carlos II y que hizo posibles sus reformas. Sin embargo, yo aducía que precisamente sus ininterrumpidas aspiraciones a gran potencia fueron lo que empujó a la Corona de Castilla hacia cambios encaminados a conseguir fondos con fines

solicitó más de 500.000 pesos a esta comunidad de comerciantes (que ya había donado al Rey una concesión especial o «servicio») para ayudarle a cubrir sus numerosos compromisos. En un principio los comerciantes se negaron, pero en agosto de 1699 ofrecieron un préstamo de 300.000 pesos a condición de que se destinara a expulsar a los escoceses, lo que sin duda refleja su propia visión de las repercusiones que podía tener la presencia extranjera en Darién sobre el comercio y riqueza americanos de Sevilla (64). En octubre de 1699 se habían gastado casi 200.000 pesos (lo que restaba del anterior «servicio» y la primera fracción de este préstamo posterior), y se presionaba a los oficiales para que consiguieran 25.000 pesos más con que sufragar las levas de tropas en Cádiz para la fuerza de Darién (65). Lograron paliar la escasez de fondos: a finales de octubre de 1699 el «asistente» (o corregidor real) de Sevilla envió a Gibraltar 10.000 escudos para que los tercios de Darién que se habían retirado a Ceuta pudieran acudir a sus cuarteles de invierno (66). Pero fue inevitable que la escasez de fondos afectara al proyecto. En diciembre de 1699 Carlos II ordenó suspender el reclutamiento de los tercios de Darién, al no haberse conseguido los 25.000 pesos y haberse aplazado la salida del escuadrón de Navarrete (67).

Antes de abordar la culminación de la expedición de Navarrete analizaremos otro recurso que España utilizó para el contraataque en Darién: la diplomacia, instrumento del poder español de finales del siglo XVII, cuyo estudio también se ha descuidado. Hasta ahora la opinión más extendida sobre el papel de la diplomacia en el asunto de Darién atribuye el desenlace favorable para los españoles a la renuencia de Guillermo III a romper con España, aunque fuera a costa de sus súbditos escoceses, debido a su política global contra Francia. Sin duda hay algo de verdad en que podría hablarse de un

---

de defensa. Y sobre todo fue así porque, aunque puede que los ingresos descendieran de cerca de 24 millones de ducados (1665) a unos 20 millones tomando el reinado de Carlos II en su conjunto, el gasto pudo (por ejemplo, en 1674, durante la llamada Guerra de Holanda, y cuando España también hubo de enfrentarse a una grave revuelta en Sicilia) alcanzar los 23 millones de ducados (la cifra más alta desde 1504, según la tabla de Thompson, publicada en *Ibid.*, pp. 157-158). Muchas de las «reformas» señaladas en Sánchez Belén (aunque por supuesto no todas), se llevaron a cabo durante las numerosas guerras del reinado de Carlos II y deben verse, ante todo, como dispositivos fiscales propios de tiempos de guerra.

(64) SÁNCHEZ BELÉN: *op. cit.*, p. 275. Estas negociaciones entre la Corona y los sectores opulentos de la sociedad castellana a quienes se podía acudir en busca de dinero influyeron sin duda en la paralización de las Cortes de Castilla durante el reinado de Carlos II. Del total, 200.000 se entregarían sólo cuando fuera a pagarse a las tripulaciones y tropas de los buques, es decir, cuando la expedición estuviera a punto de partir.

(65) Véase memorándum de medidas ordenadas por Carlos II, 30 de octubre de 1699 (ver más arriba) y consulta de 4 de noviembre de 1699 sobre la carta de Navarrete de 25 de octubre de 1699, AGS/G y M/3911. Según MAURA: *op. cit.*, p. 596, el Estado, falto de fondos, desvió 80.000 de los 300.000 pesos para sufragar una jornada real o «excursión» al Escorial en el otoño de 1699, después del «hechizamiento» de Carlos II. Cómo, exactamente, no está claro.

(66) Consulta de 6 de noviembre de 1699, AGS/G y M/3101.

(67) Véase consulta sobre el estado de preparación de la fuerza de Navarrete, 26 de enero de 1700, AGI/Panamá/164, folios 87 y ss.

triumfo diplomático «pasivo» de España en el episodio de Darién (68). Sin embargo, la diplomacia española jugó un papel mucho más activo de lo que esto implica. Al igual que la estructura militar y naval de España, su diplomacia contaba con una gran experiencia y una extensa red forjada en el siglo xvi y a comienzos del xvii. Esta red, integrada por personalidades a menudo muy competentes, constituyó otra valiosa fuente de información, y también gracias a ella pudo Madrid movilizar recursos adicionales (extranjeros y nacionales) en momentos de apuro (69). España no tenía ministros residentes en la propia Escocia pero el marqués de Canales, hábil diplomático de Carlos II en Londres, siguió de cerca el proyecto de Darién. En enero de 1696 enviaba al Rey de España una copia impresa (con traducción al español) de la ley por la que el Parlamento escocés había fundado en 1695 la Compañía para el Comercio con África y las Indias Occidentales, y le aconsejaba que impidiera en lo posible la fundación de colonias extranjeras en las Indias, a través de los gobernadores allí destacados (70). Dieciocho meses después, Canales volvía al tema relatando sus intentos de poner trabas al desarrollo de la Compañía, respaldado por los comerciantes ingleses que se oponían a ella. Pero el proyecto cobraba nuevos bríos, y Canales envió una copia impresa de otra propuesta para esta compañía comercial, cuyos agentes, según comunicaba, habían llevado a buen fin su propósito de adquirir buques en Hamburgo. Canales expresaba además su preocupación por no haber recibido respuesta a su anterior informe sobre el tema (que el Consejo de Estado había remitido al Consejo de Indias). A primeros de 1699, tras el éxito inicial de la expedición escocesa, Canales parecía lógicamente más alarmado, tanto más cuanto que también los ingleses se mostraban dispuestos a establecer colonias en las zonas teóricamente deshabitadas del imperio español (siguiendo el ejemplo de los escoceses). Para malestar de Guillermo III, Canales elevó una protesta formal en Londres contra la colonia escocesa, expresando sin ambages la irri-

---

(68) Sin embargo, a este respecto merece la pena destacar, sobre todo por la luz que arroja sobre la interpretación que imperaba en Madrid acerca de las relaciones entre los distintos reinos ibéricos de la monarquía de Habsburgo, que los ministros de Carlos II eran escépticos en cuanto a que Inglaterra y Escocia fueran reinos diferentes (y a que no hubiera que castigar a los ingleses por fechorías que habían cometido los escoceses), porque equipaban la relación entre ambos reinos a la existente entre Aragón y Castilla. Según los responsables de la política española, un acuerdo internacional firmado por Carlos II (es decir, un tratado de paz con el Rey de Inglaterra) era vinculante para todos sus reinos (Aragón y Castilla por un lado, Inglaterra y Escocia por el otro). Consulta del Consejo de Indias, 16 de mayo de 1699, sobre la memoria del enviado de Guillermo III, Alexander Stanhope, y sobre los despachos del ministro de Carlos II en Londres, AGI/Panamá/161, en HART: *op. cit.*, Apéndice XVIII, pp. 285 y ss.

(69) Pese al impresionante alcance y extenso legado documental de Simancas (o quizá por eso mismo), apenas se ha analizado la diplomacia española de este período. Sin embargo, diversos estudiosos españoles de las nuevas generaciones empiezan a mostrar interés por el tema. Véase STORRS: *op. cit.*, pp. 371 y ss.

(70) Véase consulta del Consejo de Estado, de 15 de marzo de 1696, sobre el informe de Canales desde Londres de 1 de enero de 1696, acerca de la formación de la Compañía de Darién, AGS/Estado/3970. Canales temía que una vez que los escoceses tomaran una posición en los dominios españoles sería difícil desalojarlos.

tación de su gobierno. Es de destacar que los informes de inteligencia de Canales y la urgencia de frenar lo que, tras el éxito inicial de los escoceses en Darién, empezaba a adquirir visos de una división *de facto* del imperio colonial español sin tan siquiera esperar a la muerte de Carlos II, contribuyeron a convencer a quienes decidían la política en Madrid de la necesidad de una firme contraofensiva en la América central (71).

También otros diplomáticos españoles informaban de las actividades de los escoceses desde otros lugares (72). Enviaban a Madrid informaciones del proyecto de Darién recabadas *in situ* por mediación de diplomáticos ingleses, otra muestra de la extraordinaria valía de esa amplia red diplomática de España y del gran interés tomado en el asunto, no sólo por los directamente afectados (73). Además, los ministros de Carlos II en el extranjero podrían convencer a otras cortes europeas de la determinación de España de dismantelar la colonia escocesa en defensa de su monarquía, y movilizar desde Londres el apoyo diplomático de las demás cortes de la Europa católica. Estos diplomáticos también podrían contribuir de forma más directa a los intentos españoles de desalojar a los extranjeros de Darién: por ejemplo, adquiriendo municiones de las que España careciera, fundamentalmente en la República holandesa, centro de lo que podría llamarse el comercio de armas de finales del siglo XVII (74).

La diplomacia española se puso en marcha en Roma y consiguió del papa Inocencio XII fondos adicionales para hacer frente a la incursión escocesa, en forma de un tributo especial impuesto sobre el clero de la América española. El clero de las Indias españolas (como el de la España peninsular) estaba en

---

(71) Véase consultas del Consejo de Estado, de 3 de agosto de 1797, sobre la carta de Canales de 9 de julio de 1697 y de 1 de marzo de 1699, sobre la carta de Canales de 22 de febrero de 1699, ambas en AGS/Estado/3971. (En la última el conde de Frigiliana formulaba muchos de los argumentos señalados más arriba con respecto a la naturaleza de la amenaza que los escoceses planteaban en Darién.) Véase también Canales a Carlos II, 24 de septiembre de 1699, Londres, al conocer esa mañana por informes procedentes de Jamaica que los escoceses habían abandonado Darién, AGS/Estado/3971. Hay detalles muy breves de otros despachos diplomáticos en HART: *Spanish Documents*, todo el ensayo. Los comentarios de Canales sobre el carácter de los escoceses e ingleses representan una de las pocas valoraciones generales sobre los escoceses hechas por alguien que participó directamente en la solución de la amenaza de Darién. Copia legal, p. 1, incluye también diversas observaciones un tanto peyorativas sobre la «ambición insaciable», el «espíritu depravado» y el deseo de lucro de los escoceses, que parecen basarse más en la reacción del autor ante Darién que en un auténtico conocimiento de los escoceses.

(72) Véase don Antonio Navarro a [?], 16 de agosto de 1697, AGI/Panamá/159, folio 658, informando de la adquisición de buques en Hamburgo por los escoceses.

(73) Véase consulta del Consejo de Estado, 24 de noviembre de 1699, sobre dos cartas de Bazán, enviado de Carlos II a la corte del duque Víctor Amadeo II de Saboya en Turín, AGS/Estado/3660, pp. 129, 130, 131. Los diplomáticos del propio duque de Saboya aportan interesantes puntos de vista sobre las complejas relaciones anglo-hispanas tras el intento de Darién. De acuerdo con su ministro en Londres algunos atribuyeron al embajador español un escrito difamatorio allí publicado en el que los escoceses aireaban sus quejas contra Guillermo por el asunto de Darién. Se decía que Canales esperaba distraer así a Guillermo de las negociaciones sobre la partición (ver más arriba); conte di Prela a Víctor Amadeo, 1 de octubre de 1699, Londres, AST/LM/Gran Bretaña, m 8 bis.

(74) MAURA: *op. cit.*, p. 575.

buena parte exento de impuestos regulares y directos, aunque la Iglesia contribuía a las arcas de la Corona de diversos modos, sobre todo mediante concesiones específicas originalmente asignadas en el siglo XVI a la Corona española para ayudarle a combatir a los «infielos» (turcos) en el Mediterráneo, pero que el Papa debía renovar periódicamente. El permiso papal también era obligatorio en los tributos extraordinarios sobre el patrimonio eclesiástico. En 1693, Inocencio (sometido a la presión constante de los representantes de Carlos II en Roma) había autorizado al Rey español a recaudar del clero regular y secular de la América española un millón de escudos en forma de décima (o «décimo») para financiar la defensa contra los piratas herejes (o lo que es lo mismo, no católicos) que habían irrumpido en el imperio. Por desgracia el nuncio de Madrid bloqueó el cobro de esta suma (75). El asunto de Darién hizo que la Corona española renovara sus intentos de lograr esta concesión valiéndose de sus agentes en Roma, entre ellos los cardenales Giudice y Aguirre. En el verano de 1699, con la convocatoria de un cónclave extraordinario, el papa Inocencio XII, que compartía sin reservas la inquietud de España por las posibles consecuencias para la fe católica de la presencia escocesa en Darién, confirmó su concesión del tributo de un millón de escudos impuesto sobre el clero de las Indias españolas (76).

Como hemos visto, ya se había reconocido que el plazo original para la partida de la expedición de Navarrete, mediados de diciembre de 1699, era poco realista, y se había fijado otra fecha, marzo de 1700. A comienzos de febrero, Carlos II dispuso (a través del Consejo de Castilla y la Comisaría de Infantería) la leva de 3.000 hombres para la expedición de Darién (77). En abril ordenó también la leva de marineros (voluntaria si era posible, pero forzosa si era necesario, dada la urgencia de la expedición) en los puertos de Andalucía para los buques de la fuerza expedicionaria de Navarrete (78). Pero sin duda hubo un retraso: en mayo de 1700 la expedición aún no había zarpado de Cádiz. Este retraso dio lugar al último escollo de la expedición, que

---

(75) Véase AGI/Panamá/159, p. 162, todo el documento.

(76) Consulta del Consejo de Estado, de 8 y 20 de agosto de 1699, AGS/Estado/3091; y de 15 de septiembre de 1699, AGS/Estado/3091, sobre la petición del nuncio de que Carlos II nombrara a los miembros del clero que supervisarían la leva. Como el Papa no creía que la evacuación inicial de los escoceses de Darién del verano de 1699 fuera a poner fin al asunto (por lo que exhortaba a Carlos II a asegurar la imposibilidad de su retorno), aquella evacuación no afectó al subsidio eclesiástico, consulta de Consejo de Estado, 24 de diciembre de 1699, AGS/Estado/3091. Estas representaciones son claramente las mencionadas en la carta de Carlos II al marqués de Carpio, resumidas en HART: *Spanish Documents*, p. 14. Se echa en falta un estudio más completo de la reacción papal ante el asunto de Darién. La decisión de la comunidad de mercaderes de Sevilla de adelantar 300.000 pesos en el verano de 1699 se fundaba en parte en la esperanza de que este subsidio les fuera devuelto.

(77) AGI/Panamá/182, folios 388 y ss.

(78) Carlos II a Navarrete, abril de 1700, AGI/Panamá/182, folios 542 y ss. No es del todo sorprendente que las autoridades de Cádiz intentaran que se las eximiera, al menos en parte, de la leva o repartimiento, que inevitablemente reducía la disponibilidad de hombre para los buques mercantes y, por tanto, para la actividad comercial del puerto, AGI/Panamá/182, folios 634 y ss.

puso de manifiesto hasta qué punto la capacidad de respuesta de España ante Darién dependía de sus otros y mayores compromisos, y que demuestra que en aquellos momentos los españoles consideraban la expedición de Navarrete una notable fuerza militar y naval por derecho propio. La nueva complicación surgió con motivo del Tratado de Partición firmado por Guillermo III y Luis XIV en marzo de 1700, cuyos detalles pronto se conocieron en Madrid, donde la proyectada división del inmenso imperio español se recibió como un insulto (sobre todo para Carlos II, que todavía vivía) y una amenaza. La actitud del conde de Santesteban, grande de España, con una distinguida hoja de servicios (había sido virrey de Cerdeña, Sicilia y Nápoles) y miembro del Consejo de Estado, es ejemplo característico de la reacción de los agraviados. En un escrito de finales de mayo de 1700 sobre el Tratado de Partición y la sucesión, expresaba su preocupación ante la posibilidad de que ingleses y holandeses se hicieran con las Indias (sobre todo por el riesgo de la introducción del luteranismo y el calvinismo). El celo de Santesteban por preservar intacta la monarquía le llevó incluso a sugerir que fuera entregada a Luis XIV para uno de sus nietos, aunque también pensaba que para oponerse a la amenaza de la división había que confiar en los recursos militares y navales de España. Por eso propuso que el escuadrón que se preparaba en Cádiz para las Indias (es decir, la fuerza expedicionaria de Darién y Navarrete) se quedara en España, donde podría necesitarse para hacer frente a un peligro aún mayor que el planteado por los escoceses (79).

El consejo de Santesteban fue desoído y en junio de 1700, ya concluidos los preparativos (entre ellos el pago a marineros y soldados), la expedición de Navarrete zarpó por fin de Cádiz hacia la América central, con escala en las islas Canarias. Diez buques componían la expedición, entre ellos el *San Francisco*, el *Nuestra Señora de Begoña* y el *Santa María de Tesanos* (que se habían reparado para incorporarse a la expedición), y 4.800 hombres (algo menos de los 4.900 que se habían calculado necesarios en octubre de 1699). La tripulación era de casi 1.800 hombres de distintas especialidades y más de 3.000 soldados. Entre estos últimos estaban dos de los tres tercios de la Armada venidos desde Ceuta a estos efectos (los de San Gil y Varrientos) y dos compañías valonas (en lugar del tercio de Villalonga, todavía acuartelado en la frontera de Portugal). La expedición llevaba también abundantes provisiones de todas clases, entre otras, un millón de raciones: las necesarias para mantener a la tropa a bordo durante sesenta días, lo que revela el deseo de acortar el período de aprovisionamiento en Cádiz (nuevo síntoma de la premura de esta operación) y la previsión de que Navarrete se abasteciera en las Indias. Se ordenó al gobernador de Cartagena que facilitara a Navarrete provisiones frescas de carne, fruta y verdura, al tiempo que se remitía al virrey de Nueva España la orden de enviar a Portobelo entre 3.000 y 4.000 quintales de bizcocho para el escuadrón de Navarrete, y otros 2.000 ó 3.000 quintales a La Habana. A fin de cubrir los costes inevitables e imprevistos en las Indias, se ordenó al virrey de Perú que enviase a Panamá 500.000 pesos procedentes del

(79) MAURA: *op. cit.*, pp. 624-625. Véase, además, RIBOT GARCÍA: *op. cit.*, pp. 151-152.



subsidio eclesiástico recién concedido. El presidente de la Audiencia de Quito y demás autoridades de la América española recibieron también órdenes de despachar a Panamá y Cartagena diversas sumas para Navarrete (80).

Navarrete tenía órdenes de dirigirse a la América central y, una vez allí, reunirse con las demás unidades (las de Peredo, Salmón y demás). Toda la fuerza debía entonces partir hacia Darién sin más dilación, ante todo por temor a que el retraso causara desertiones y enfermedades entre las fuerzas (mermando sus posibilidades de éxito). Don Mateo de Laya mandaba los buques, pero Navarrete ejerció el mando supremo, y en las Indias sólo recibiría órdenes del virrey de Perú (quien, como ya hemos visto, iba a dirigir la expedición contra los escoceses). De continuar los colonos en Darién, Navarrete aplicaría la fuerza para expulsarlos y no emplearía métodos pacíficos. Si una vez capturados los escoceses no presentaban patente de su Rey (Guillermo III) serían tratados como piratas y no habría piedad para con ellos. Navarrete no disponía de los expertos en el uso de las armas que habría deseado (lo que le hacía temer por el éxito de la expedición) (81). Pero éste era, por fin, el contraataque español que de una vez por todas acabaría con la amenaza escocesa en la América central. Y sería así, entre otras cosas, porque Navarrete tenía órdenes de decidir la mejor manera de defender Darién contra futuras incursiones y consolidar el dominio español en la zona: llevar a la práctica los planes anteriores (1698) de construir fortificaciones (otra razón para incorporar a la expedición ingenieros militares) (82), o bien lo que refleja el largo debate entre los soldados, marineros y responsables de la política de España para la defensa de Darién, confiar la misión a un escuadrón naval (más móvil) con base local. Carlos II acompañó la partida de Navarrete de Cádiz con una ráfaga de cartas a diversas autoridades de las Américas en un intento de impedir las disensiones que con demasiada frecuencia minaban expediciones de este tipo, cuyo éxito dependía mucho de la cooperación (83).

#### IV

Así pues, para los españoles, la expedición de Navarrete en el verano de 1700 iba a ser el golpe de gracia contra la colonia escocesa de Darién. Pero cuan-

(80) Instrucciones de Navarrete, mayo de 1700, MN/Navarrete/Darién; relación de buques, tripulaciones y tropas, AGI/Panamá/165, folios 611 y ss. (Por supuesto, pocas estadísticas oficiales de esta época deben tomarse enteramente al pie de la letra.) Para más detalle sobre las provisiones transportadas por la expedición de Navarrete, véase Navarrete a Carlos II, 19 de junio de 1700, Cádiz, MN/Navarrete/Darién. Sobre la cuestión del avituallamiento, tarea ingente y laboriosa, véase de forma general GOODMAN: *op. cit.*, pp. 151 y ss.

(81) Navarrete a Carlos II, 19 de junio, Cádiz, NM/Navarrete/Darién, quejándose de la conducta violenta de muchos de los nuevos reclutas y lamentándose de la falta de veteranos.

(82) Para más información sobre estos planes, véase consulta del Consejo de Indias, 12 de febrero de 1699, AGI/Panamá/160, en HART: *Disaster of Darien*, Apéndice XII, p. 253.

(83) Carlos II al gobernador y capitán general de la provincia de Tierra Firme, al presidente de la Audiencia de Panamá y al gobernador y capitán general de la isla de Trinidad y Guyana, 14 de mayo de 1700, MN/Navarrete/Darién. Se enviaron cartas parecidas al presidente de Santo Domingo y a los gobernadores de Caracas, Puerto Rico, Maracaibo y Santa María.

do en septiembre de 1700 Navarrete llegó a Cartagena (84) los escoceses ya habían abandonado Darién por segunda vez, y en esta ocasión para siempre, tras la expedición combinada por tierra y mar de la primavera anterior, la de don Juan de Pimienta (que contó con los buques y refuerzos —de hombres y municiones— de Salmón y Peredo, aparte de considerables levas locales), y después de que en abril de 1700 las fuerzas españolas hubieran roto las defensas escocesas, provocando su rendición (85). Navarrete debía regresar inmediatamente a España, pues la crisis de la sucesión, ya en ciernes, imponía la concentración de recursos en aguas domésticas: Navarrete recibió órdenes de dejar en las Indias los refuerzos militares y navales que él y sus comandantes locales juzgaran necesarios. A su llegada a las Indias Navarrete ya había entregado a Pimienta 300 de los 3.000 hombres de su tropa que aquél había solicitado. Envió otros 100 hombres para reforzar la guarnición española que (tras expulsar a los escoceses) había quedado en Caledonia, dejó en Cartagena a otros 500 y, en noviembre de 1700, zarpó con la mayor parte de su propio escuadrón y el de Salmón (dejando dos buques como refuerzo naval contra futuras incursiones y piratas). Las tormentas le obligaron a atracar en La Habana (cuyos astilleros aprovechó para arreglar sus buques), y no partió hasta enero de 1701, dejando allí, a petición del gobernador, otros 200 soldados. El escuadrón de Navarrete finalmente llegó a Cádiz en marzo de 1701 (86).

El hecho de que la expedición de Navarrete no jugara un papel directo en la erradicación de las tentativas colonizadoras de los escoceses, parece confirmar a primera vista la imagen tradicional de una España de los Habsburgo en declive, incapaz muchas veces en sus décadas finales de responder a los desafíos a su poder y dominio. No cabe duda de que las fuerzas movilizadas en España contra la incursión escocesa habían quedado menoscabadas por anteriores fuerzas expedicionarias españolas y por otras más recientes montadas por otras potencias europeas (87). Además llevó largo tiempo organizar la

(84) Navarrete a Felipe V, 17 de marzo de 1701, Cádiz, MN/Navarrete/Darién.

(85) Véase diario de la campaña de Pimienta, y Canillas a Carlos II, 14 de abril de 1700, AGI/Panamá/164, ambos en HART: *Disaster of Darien*, Apéndice XXXI, pp. 353 y ss., y XXXIII, pp. 396 y ss.; copia legal, p. 13; BARBOUR: *op. cit.*, pp. 145 y ss.; WARD: *op. cit.*, p. 178 (y referencias). El virrey de Perú no había llegado a Panamá a tiempo para mandar la expedición.

(86) Véase don Antonio de Ubilla a Navarrete, 27 de julio de 1700, Madrid, MN/Navarrete/Darién, adjuntando las órdenes de Carlos II de volver a España (e impidiendo así que llevara a cabo las otras partes de su misión, esbozadas en sus instrucciones originales) sobre las noticias de la retirada definitiva de los escoceses de Darién; y Navarrete a Carlos II, 27 de octubre de 1700, Cartagena, y 17 de marzo de 1701, Cádiz, MN/Navarrete/Darién. Para un relato muy breve, véase FERNÁNDEZ DURO: *op. cit.*, vol. 5, pp. 300 y ss.

(87) No podían compararse con la Armada de 56 buques, con 12.463 hombres a bordo, enviada en 1625 contra la amenaza de la incursión holandesa en Brasil, más grave, GOODMAN: *op. cit.*, p. 21, por no mencionar la enviada contra Inglaterra en 1588. En 1688 Guillermo de Orange y la República holandesa habían montado una expedición contra Inglaterra de dimensiones aún mayores que la de Felipe II, ISRAEL, J. I.: «The Dutch Role in the English Revolution of 1688/1689», *Ibid.*, ed., *The Anglo-Dutch Moment: Essays on the Background and World Impact of the British Revolutions of 1688-1689*. Cambridge, 1991, todo el ensayo.

respuesta española a la incursión de Darién, sobre todo la expedición de Navarrete. Pero todo esto puede verse como la ineludible consecuencia de atender a numerosos compromisos de defensa simultáneos. Además, como había mostrado la reciente guerra de los Nueve Años, casi todas las demás grandes potencias, entre ellas la Francia de Luis XIV y la Inglaterra de Guillermo III, también en ocasiones tropezaban con dificultades a la hora de movilizar sus recursos militares y navales. Especialmente penoso era montar una expedición que cruzara el Atlántico. Por otra parte, ya debería haber quedado claro que la respuesta de España al proyecto de colonización de los escoceses de Darién, cuya culminación fue la expedición de Navarrete (la aventura colonial española más admirable de los últimos años de Carlos II) (88), fue acertada, pues se basó en una evaluación realista de los peligros que la colonia planteaba para el sistema imperial de España: casi con total seguridad las fuerzas de Navarrete habrían destruido el asentamiento escocés de haberlo encontrado aún ocupado. Lo que sucedió en realidad fue que Pimienta ya había eliminado la amenaza, pero no lo habría conseguido sin los anteriores refuerzos llegados de España (89). Por último, los refuerzos militares y navales que Navarrete dejó en la América central española antes de su regreso a España harían mucho más difícil una nueva intentona de los escoceses.

La reacción de España ante Darién es trascendental en nuestra visión de las postrimerías de la España de los Habsburgo, y de los horizontes de Escocia justo antes de la Unión de 1707. Sería absurdo pretender que, a principios de la década de 1690, España era la potencia que había sido el siglo anterior. Sin embargo, en vísperas de su ocaso, esta España de los Habsburgo supuestamente en declive aún podía responder con decisión, fuerza y eficacia ante cualquier amenaza a su posición en las Indias, y opuso una resistencia impresionante (igual que en la guerra de los Nueve Años en Europa, en la que había recuperado parte del terreno perdido en los Países Bajos e Italia a expensas de Luis XIV de Francia) (90). La magnitud de la reacción española entre 1698 y 1700 demuestra con toda claridad hasta qué punto la presencia de los escoceses en la América central se percibía como un peligro real y de múltiples vertientes para el prestigio, dominio y poder españoles. En cuanto a los escoceses, cualquier debate sobre el fracaso de Darién debe tener en cuenta la firmeza de España y su superioridad en los recursos decisivos, y la absoluta imposibilidad para los escoceses de introducirse por la fuerza en un sistema de poder tan bien articulado. Es prácticamente impensable que la colonia escocesa hubiera podido sobrevivir sin la sólida base diplomática, financiera, militar y

---

(88) Según MAURA: *op. cit.*, p. 635, a Luis XIV le impresionaron tanto los preparativos de la expedición de Navarrete que la creyó destinada a llevar a España a uno de los archiduques Habsburgo austriacos (que eran rivales de sus nietos en la sucesión española).

(89) La primera flota desde 1698 llegó a Cádiz en 1701 con un abundante cargamento de plata y productos coloniales. KAMEN, H.: *War of Succession*, pp. 178-179. Hay que matizar la idoneidad de la respuesta observando que, al menos al principio, los españoles sobrevaloraron mucho la fuerza de los escoceses, véase HART: *Disaster of Darien*, p. 97, y todo el ensayo.

(90) Véase STORRS: *op. cit.*, todo el ensayo.

naval que tenían sus enemigos españoles, y sin su gran experiencia en la provisión de recursos bélicos en las Américas y el Atlántico, salvando inmensas distancias. Habrá quien piense que esto refuerza la idea de que el desastre de los escoceses fue producto de la negativa de Guillermo III a apoyar a sus súbditos frente a España. Pero, en definitiva, Darién, que supuso una catástrofe para Escocia —potencia menor y periférica en Europa—, fue muy al contrario un triunfo para la monarquía española, que a las puertas de las guerra de Sucesión española y del advenimiento de los Borbones continuaba siendo una gran potencia, y no la desesperada figura que dibuja la leyenda.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al Carnegie Trust, de las Universidades de Escocia, su generosidad al crear la beca que me permitió pasar en España dos semanas de 1996 trabajando con los materiales para este artículo, al Departamento de Historia de la Universidad de Dundee por adquirir el microfilme (ahora custodiado en la biblioteca de la Universidad) de la mayor parte de la correspondencia sobre el tema del Archivo General de Indias de Sevilla, y al catedrático Chris Whatley del Departamento de Historia de la Universidad de Dundee por leer el borrador de este artículo.